



Factura: 001-002-000014705



20180901072P00719

NOTARIO(A) SUPLENTE JENNY ISABEL SUAREZ TORRES  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901072P00719						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE ABRIL DEL 2018, (16:37)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MATUTE ORTIZ EDWIN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701820631	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	MATUTE SALTOS EDWIN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921750857	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		BOLIVAR/SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE JENNY ISABEL SUAREZ TORRES  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 03963-DP09-2018-RA

JENNY ISABEL SUAREZ TORRES  
Firmado digitalmente por JENNY ISABEL SUAREZ TORRES  
Fecha: 2018.04.06 18:10:40 -05'00'



ESCRITURA PÚBLICA No. 20180901072P00719

Factura No.: 001-002-000014705

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEGUNDA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
MIDAS&PLUTON S.A.



OTORGADA POR: MATUTE ORTIZ EDWIN RODRIGO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy dos de Abril del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA JENNY ISABEL SUÁREZ TORRES, NOTARIA SEPTUAGESIMA SEGUNDA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía MIDAS&PLUTON S.A., el/la señor(a) MATUTE ORTIZ EDWIN RODRIGO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MATUTE SALTOS EDWIN ANDRES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima,

contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante
MATUTE ORTIZ EDWIN RODRIGO	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	AB. JENNY TORRES CORRESPONDIENTE
MATUTE SALTOS EDWIN ANDRES	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	

**SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.-** Los comparecientes declaran

que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

**TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del**

**nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre

de la compañía que se constituye es MIDAS&PLUTON S.A.. **Artículo Segundo**

**(2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL

provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos

administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en

el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo**

**Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA

COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD VENTA

AL POR MAYOR DE MAQUINARÍA PARA LA MINERÍA Y

CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.; ASÍ COMO TAMBIÉN

PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: VENTA AL

POR MAYOR DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA LA

METALURGIA; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.; VENTA AL POR MAYOR DE

MÁQUINAS HERRAMIENTA CONTROLADAS O NO POR COMPUTADORA

PARA LA INDUSTRIA TEXTIL, CUERO Y OTRAS INDUSTRIAS, INCLUYE

LA VENTA AL POR MAYOR DE SUS PARTES Y PIEZAS.. En el cumplimiento



El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**



**CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MATUTE ORTIZ EDWIN RODRIGO	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0
MATUTE SALTOS EDWIN ANDRES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0
<b>TOTALES</b>	<b>800</b>	<b>800.0</b>	<b>800.0</b>	<b>800.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

**QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.-** Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) SALTOS RIZZO CATALINA SILVIA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MATUTE ORTIZ EDWIN RODRIGO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 070182063-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 MATUTE ORTIZ  
 EDWIN RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO  
 AZUAY  
 SANTA ISABEL  
 ABDÓN CALDERÓN (LA UNIÓN)

FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-09  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
 CATALINA SILVIA  
 SALTOS RIZZO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE  
 V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MATUTE JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORTIZ LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 GUAYAQUIL  
 2016-03-31

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2026-03-31

18M 45 0 4 16

001038427

*[Signature]* DIRECTOR GENERAL

*[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO




**CERTIFICADO de PRESENTACIÓN**  
 4 DE FEBRERO 2018

0701820631  
 CÉDULA

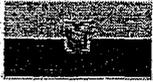
Matute Ortiz  
 APELLIDOS

Edwin Rodrigo  
 NOMBRES

*[Signature]*  
 Y PRESIDENTE DE LA JUNTA REGISTRARIA DEL VOTO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0701820631

**Nombres del ciudadano:** MATUTE ORTIZ EDWIN RODRIGO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/ABDON CALDERON (LA UNION)

**Fecha de nacimiento:** 9 DE JUNIO DE 1963

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** COMERCIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** SALTOS RIZZO CATALINA SILVIA

**Fecha de Matrimonio:** 26 DE ENERO DE 1986

**Nombres del padre:** MATUTE JULIO

**Nombres de la madre:** ORTIZ LUZ

**Fecha de expedición:** 31 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2018

Emisor: JAVIER ALEXANDER QUINTO CHABLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 72 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 187-099-10695



187-099-10695

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0701820631  
Nombre: MATUTE ORTIZ EDWIN RODRIGO



### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE MARZO DE 2018

Emisor: JAVIER ALEXANDER QUINTO CHABLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 72 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-099-10709

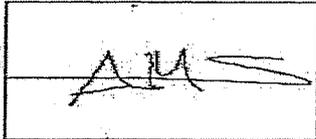


186-099-10709





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921750857

Nombres del ciudadano: MATUTE SALTOS EDWIN ANDRÉS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MATUTE ORTIZ EDWIN RODRIGO

Nombres de la madre: SALTOS RIZZO CATALINA SILVIA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: JAVIER ALEXANDER QUINTO CHABLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 72 - GUAYAS -  
GUAYAQUIL



N° de certificado: 181-110-81419



181-110-81419

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0921750857

**Nombre:** MATUTE SALTOS EDWIN ANDRES

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: JAVIER ALEXANDER QUINTO CHABLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 72 - GSA



N° de certificado: 184-110-81432



184-110-81432



BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquil funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro solicitemos a otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.



Firma Socios:

MATUTE ORTIZ EDWIN RODRIGO  
CEDULA: 0701820631

*AMS*

MATUTE SALTOS EDWIN ANDRES  
CEDULA: 0921750857

Firma Notario(a)/Público(a):

*Jenny Suarez*

ABOGADA JENNY ISABEL SUÁREZ TORRES  
Identificacion: 0907680482

JENNY ISABEL SUAREZ TORRES  
Firmado digitalmente por  
JENNY ISABEL SUAREZ TORRES  
Fecha: 2018.04.06 18:11:13  
-05'00'



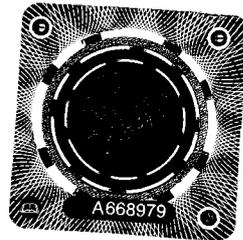
Se otorgó ante mí, **ABG. JENNY ISABEL SUAREZ TORRES**  
**NOTARIA SUPLENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA DEL**  
**CANTÓN GUAYAQUIL (E)** en fe de ello confiero este **PRIMER**  
**TESTIMONIO**, que firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, el  
mismo día de su otorgamiento.



**ABG. JENNY ISABEL SUAREZ TORRES**  
**NOTARIA SUPLENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA DEL**  
**CANTÓN GUAYAQUIL (E)**

JENNY ISABEL  
SUAREZ  
TORRES

Firmado digitalmente  
por JENNY ISABEL  
SUAREZ TORRES  
Fecha: 2018.04.06  
18:21:49 -05'00'



CANTÓN GUAYAQUIL